ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 739 /2024.-
ZAPALLAR, 13 MAR 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de Enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
2. Correo electrónico de fecha 6 de Marzo de 2024 de María Herrera Figueroa que contiene solicitud de doña Cecilia Baéz Mondaca.
3. Solicitud de fecha 7 de Marzo de 2024 de Doña Angélica Fernández Ahumada.

DECRETO

1. **RATIFICASE y AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➢ Vehículo	:	**Station Wagon Mitsubishi – Placa Patente SWZL-70**
➢ Conductor	:	Julián Aránguiz Cisternas C.I. N°
➢ Fecha	:	**12 de Marzo de 2024**
➢ Horario	:	Desde las 06:30 hrs. A.M.
➢ Destino	:	Santiago (ida y vuelta)
➢ Motivo	:	Traslado de Sra. Ernestina Salazar Bustamante
➢		
➢		
➢		
➢		
➢		
➢		
➢		

2. **RATIFICASE y AUTORIZASE**, cometido funcionario de Julián Aránguiz Cisternas, Cédula de Identidad N°

3.- **RATIFICASE y AUTORIZASE**, el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

C. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Rodrigo Navas Ugarte
"Por Orden del Sr Alcalde"

DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ALCALDIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CTL/SEC/bzp.-

V.P.C.